



CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA
Resolución 1.989 del 11 de Julio de 2000

RESOLUCIÓN RECTORAL
Número 162
2 de septiembre de 2014

Mediante la cual se otorgan MENCIONES ESPECIALES por promedios académicos, correspondientes al primer periodo académico del año 2014

JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA, actuando en calidad de Rector de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, específicamente contempladas en los artículos 26 literal a) y 48 literal j), y en cumplimiento de los artículos 74 y siguientes, del Título V, capítulo único, del Reglamento Discente y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 77 del Reglamento Discente de la Colegiatura Colombiana define la mención especial como aquella que se otorga semestralmente al estudiante de cada uno de los programas académicos de la Institución, que habiendo cursado la totalidad de los créditos correspondientes a su nivel académico, obtuvo el mayor promedio crédito definitivo entre todos los estudiantes de dicho programa.
2. Que mediante la Resolución Rectoral Número 75 del 1 de julio de 2008, se expidió el reglamento de becas y menciones especiales de la Colegiatura Colombiana.
3. Que el Consejo Académico, en reunión del 26 de agosto de 2014, de la que da cuenta el Acta Número 75, previa verificación de la información suministrada por la Unidad de Registro Académico Universitario, decidió conceder menciones especiales a los estudiantes que obtuvieron el mayor promedio crédito definitivo en cada uno de los programas de pregrado, durante el primer semestre del año 2014, así:

| NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PCS |
|---------------------------------|------------------|-----------------------------|------------|
| Mariana Londoño Vélez | 1.037.622.256 | Diseño de Modas - | 4.95 |
| Maria Camila Wachter Gómez | 1.037.618.922 | Diseño de Espacios - | 4.85 |
| Claudia Patricia Noreña Sánchez | 1.152.198.096 | Diseño Gráfico - | 4.92 |
| María José Zapata Botero | 96102214657 | Publicidad - | 4.80 |
| Laura Toro Peláez | 1.037.618.447 | Comunicación Organizacional | 4.88 |
| José Daniel Restrepo Marín | 1.128.408.244 | Gastronomía - | 4.82 |



